



Convenio Colectivo
Textil – Confección
2018

07

17 de mayo 2018



SEGUIMOS SIN POSIBILIDADES DE ACUERDO

La reunión del pasado 14 de mayo fue una puesta en escena de la patronal, estuvieron dos horas de intervención repitiendo todos y cada uno de los puntos y solo hubo una novedad que es importante pero insuficiente plantean revisión salarial sobre el IPC subyacente (eliminando de su cálculo los precios de la energía y en concreto los precios del petróleo), con un tope del 0,5%.

La patronal entiende que este movimiento en sus posiciones es importante y significativo, sin embargo para nosotros es claramente insuficiente no refleja la realidad de las personas que trabajan en el sector porque pagan la gasolina y notan que su salario no llega a fin de mes cuando el IPC sube o incluso se dispara. Luego este movimiento que ellos consideran tan importante es muy escaso.

No obstante la patronal planteo puntos que están ESTUDIANDO.

- Incorporar texto de las empresas multiservicio.
- Complemento del 100% en la enfermedad profesional.
- Reclaman un nuevo redactado para las ausencias retribuidas (el que hemos entregado no están de acuerdo).
- La eliminación del arbitraje en el art.6 del convenio.

En el comunicado 6 ya pusimos las reivindicaciones en las que hemos avanzado y hay que añadir:

- Artículo sobre nuevas tecnologías (con pequeñas modificaciones que no varían lo esencial).
- Convenios formativos (con pequeñas modificaciones que no varían lo esencial).
- Redactados sobre violencia de género, igualdad y diversidad, acoso sexual.

No hay acuerdo en:

- Incremento salarial
- IPC subyacente.
- Horas extras descansarlas o cobrarlas a elección de los trabajadores.
- Contrato de relevo.

- Ningún permiso, ni siquiera incorporar el nuevo criterio de la sentencia del tribunal supremo sobre disfrute en el primer día laborable.
- Reducción de jornada, continua (ausencias retribuidas).
- Definición y jornada para el quinto turno.

La patronal tiene claro que los beneficios se invierten pero hay que explicarles que también se comparten con los trabajadores y trabajadoras, en sus salarios, un reparto mas justo de esos beneficios en un contexto en que no crecen al mismo ritmo, por ello exponemos y razonamos constantemente en el convenio nuestra reivindicación de una subida salarial del 2% , ya no estamos en una situación de profunda crisis como la que vivimos entre el 2008 y 2013, donde hicimos un gran esfuerzo , que debe de revertirse ahora, ya que la economía crece con fuerza desde hace cuatro años.

Estamos a mediados de Mayo, estamos cansados de que no se produzcan avances significativos para poder pactar un nuevo convenio.

Las Confederaciones de UGT y CCOO han decidido convocar una jornada de lucha en todo el país el próximo día 22 de mayo, **CONCENTRACIONES DE DELEGADAS Y DELEGADOS** ante la sede de las organizaciones patronales, por la defensa de la negociación colectiva sectorial y desbloquear los convenios que estén paralizados como es el caso del nuestro. **AHÍ ESTAREMOS** los textiles porque estamos convencidos de que hay que defender nuestro convenio, hay que mejorar nuestros salarios, hay grupos profesionales que no llegan a los 1000 euros y nuestra jornada como elementos fundamentales, aunque no los únicos en el convenio 2018

COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DEL TEXTIL-CONFECCION, EL PROXIMO DIA 22 DE MAYO ESTAREMOS DEFENDIENDO NUESTRO CONVENIO